

ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PREVIA

EXPEDIENTE: CONTR 2024 197166
OBJETO: 21/ISE/2024/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE GRANADA. RUTAS ZAGRA-BEAS DE GRANADA-BENALÚA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 58.953,60€
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
VALOR ESTIMADO: 58.953,60€

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

CARMEN RUIZ GOMEZ
JOSEFA MATEOS PEDROSA
INMACULADA MENDOZA GARRIDO

En Granada, siendo las 07:45 horas del día 29 de abril de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 26 de abril de 2024, habiéndose presentado la documentación dentro del plazo concedido.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado:

ENTIDAD	LOTE
MARESANA SCA	1
FRANCISCO GARCÍA MAQUEDA	2
MIGUEL ÁNGEL MARCOS MUÑOZ	3

Una vez evaluada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

Entidad	LOTE	Motivo
MARESANA SCA	1	Deberá aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.
FRANCISCO GARCÍA MAQUEDA	2	Deberá aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con la póliza, los recibos y justificantes de pago.

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO		29/04/2024	PÁGINA 1/2
	JOSEFA MATEOS PEDROSA			
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imEH6DSEFXRT5P24L VPRVD4D5XG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MIGUEL ÁNGEL MARCOS MUÑOZ	3	Deberá aportarse póliza de seguros junto con los recibos y justificantes de pago.
------------------------------	---	---

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de tres días naturales para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO		29/04/2024	PÁGINA 2/2
	JOSEFA MATEOS PEDROSA			
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imEH6DSEFXRT5P24L VPRVD4D5XG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	